



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** RECTIFICAR ART 1 RHCD 867.2024-CONCURSO ASISTENTES Y AYUDANTES DERECHO PRIVADO III-EX-2024-00881190

---

**VISTO:**

El expediente electrónico EX-2024-00881190- -UNC-ME#FD, en el cual se dictó la resolución RHCD-2024-867-E-UNC-DEC#FD en sesión ordinaria de fecha 14 de Noviembre del 2024, mediante la cual se dispuso el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesor Asistente y Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se solicitó el tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Que el despacho oportunamente producido por la comisión de enseñanza, investigación, extensión y concursos docentes del H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica aconsejó disponer el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Asistente y tres (3) cargos de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que al momento de instrumentar la voluntad expresada por el cuerpo, en sesión desarrollada con fecha 14 de Noviembre del corriente año, en el sentido aconsejado por el despacho precedentemente referido, se deslizó un error material en el artículo 1 de la RHCD-2024-867-E-UNC-DEC#FD al consignar la cantidad de cargos, por cuanto se consignó ...”*dos (2) cargos de Profesor Asistente y cinco (5) cargos de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple*”..., debiendo haber consignado: “...*dos (2) cargos de Profesor Asistente y tres (3) cargos de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple*...”;

Que en virtud de ello, corresponde rectificar el art. 1 de la resolución RHCD-2024-867-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que el mismo quede redactado del siguiente modo:”...*Disponer el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Asistente y tres (3) cargos de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba*”;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Docente: Profesor Doctor Alejandro FREYTES;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1:** Rectificar el art. 1 de la resolución RHCD-2024-867-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que el mismo quede redactado del siguiente modo: “...Disponer el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Asistente y tres (3) cargos de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba”.

**Artículo 2:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.